



23) Sistema de datos personales de contratación de lotes de interés social.

I. El responsable que tiene a su cargo el sistema de datos personales.

La Secretaría de Finanzas y Planeación, a través del Departamento de Contratación de la Dirección General del Patrimonio del Estado.

II. La denominación del sistema de datos personales, la base de datos y el tipo de datos personales objeto de tratamiento.

Sistema de datos personales de contratación de un lote de interés social, siendo su contenido información de carácter identificativo, patrimonial y biométricos.

Los datos recabados son los siguientes:

Categoría	Tipo de Datos Personales
Datos Identificativos	Nombre Domicilio Estado civil Nombre del cónyuge Nombre de dependientes económicos Firma Número de Credencial de Elector Fotografía Edad
Datos patrimoniales	Datos de ubicación del lote Costo del lote Costo de Trabajos de Regularización Costo de Escrituración Fotografías del Inmueble
Datos biométricos	Huella dactilar

III. La finalidad o finalidades del tratamiento.

La finalidad es salvaguardar los datos personales de las personas que acuden a contratar un lote de interés social, entregando la documentación en el Departamento de Contratación de la Dirección General del Patrimonio del Estado.

IV. Origen, la forma de recolección y actualización de datos.



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEFIPLAN
Secretaría de Finanzas
y Planeación



VERA
CRUZ
ME LLENA DE ORGULLO

La información proviene del beneficiario de un lote de interés Social que acude a la Dirección General del Patrimonio del Estado y se actualiza cada vez que los datos sufren algún cambio.

V. El nombre y cargo del área administrativa responsable del tratamiento.

Nombre del Área: Departamento de Contratación de la Dirección General del Patrimonio del Estado de la Secretaría de Finanzas y Planeación.

Cargo del responsable: Jefe de Departamento de Contratación.

Área: Departamento de Contratación de la Dirección General del Patrimonio del Estado de la Secretaría de Finanzas y Planeación.

VI. Las transferencias de las que pueda ser objeto.

Para efectos de escrituración la información puede ser transferida a los Notarios Públicos en el Estado.

VII. La normatividad aplicable que dé fundamento al tratamiento en términos de los principios de finalidad y licitud.

El fundamento para el tratamiento de Sistemas de Datos Personales es la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y la Ley número 59 para la Enajenación de Predios de Interés Social, vigente en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Reglamento Interior de la SEFIPLAN y Manual de Organización de la Dirección General del Patrimonio del Estado.

VIII. El modo de interrelacionar la información registrada.

Con las Delegaciones Regionales de la Dirección General del Patrimonio del Estado, Subdirección de Adquisición de Suelo y Contratación, Departamento de Contratación.

IX. El domicilio, teléfono y correo electrónico de la Unidad de Transparencia ante la que podrán ejecutarse de manera directa los derechos ARCO.

Domicilio: Avenida Xalapa número 301, Col. Unidad del Bosque, Xalapa, Ver; C.P. 91017;

Teléfono: 01 228 842 14 00 Ext. 3144;

Correo electrónico: uaip_sefiplan@veracruz.gob.mx

El trámite se realiza a través de la instancia responsable del tratamiento de datos personales del Sistema.

X. El tiempo de conservación de los datos.



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEFIPLAN
Secretaría de Finanzas
y Planeación



ME LLENA DE ORGULLO

De acuerdo al valor documental administrativo y legal, se sujeta al plazo de conservación y vigencia señalado en el catálogo de disposición documental, por lo que se conservará en archivo de trámite dos años, uno año en archivo de concentración y posterior se procede a la baja.

XI. Nivel de seguridad.

Medio

XII. En caso de que se hubiera presentado una violación de la seguridad de los datos personales se indicará la fecha de ocurrencia, la detección y la atención, dicha información deberá permanecer en el registro un año calendario posterior a la fecha de su atención.

Hasta el momento no se ha presentado ninguna violación de los datos personales, en caso de ocurrir se notificará a la Unidad de Transparencia.